



BUIN, 13 SEP 2010

DECRETO AR. N° 243 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 163 de fecha 01 de Julio de 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de don Pablo Isidro Espinoza Berrios, para que efectúe labores auxiliares como Chofer del vehículo municipal placa patente CCKK - 23 en la Dirección de Desarrollo Comunitario, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Memorando N° 115 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el término del nombramiento a contrata del funcionario don Pablo Espinoza Berrios, asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 05 de Septiembre de 2010.

DECRETO

Póngase termino a contar del 05 de Septiembre de 2010, al nombramiento a contrata de don **PABLO ISIDRO ESPINOZA BERRIOS**, Cedula Nacional de Identidad N° **9705409-1** asimilado al Grado 18° de la Planta Auxiliares, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprobado mediante el Decreto AR. N° 163 de fecha 01 de Julio de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/LVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE